

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4537 RESIDENCIAS ATLÁNTIDA, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Residencias Atlántida, S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Santa Cruz de Tenerife, calle América González, sin número, Urbanización de Ifara, a las nueve horas treinta minutos, el día 22 de junio de 2016, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 23 de junio de 2016, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del balance auditado cerrado a 31 de diciembre de 2015, de la reducción de capital por pérdidas por importe de 372.226,43 euros mediante reducción del valor nominal de las acciones, pasando de ser 14,59 euros a 2,27 euros. Modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de reelección o nombramiento de consejeros.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de reelección o nombramiento de auditores de cuentas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social de la Sociedad y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, relativos a las cuentas anuales a partir de la presente convocatoria.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias propuestas.

En Santa Cruz de Tenerife a, 17 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Amma Gerogestión, S.L., representada por Don Francisco Javier Romero Reina.

ID: A160029276-1

cve: BORME-C-2016-4537